

Resultados de Aprendizaje y Criterios de Evaluación

Orden de 11 de marzo de 2013, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al título de Técnico en Atención a Personas en Situación de Dependencia.

Criterios de Calificación

Tal y como establece el **Decreto 359/2011**, de 7 de diciembre, que regula las modalidades semipresencial y a distancia de las enseñanzas de Formación Profesional Inicial que forman parte del sistema educativo en la Comunidad Autónoma de Andalucía, la evaluación del aprendizaje del alumnado se llevará a cabo por parte del profesorado, teniendo en cuenta los diferentes elementos del currículo, a través del seguimiento del proceso de aprendizaje del alumnado, que contemplará la producción de tareas y trabajos a lo largo del curso, la participación en las herramientas de comunicación que se establezcan y la realización de pruebas de evaluación.

Así mismo, como establece la **Orden de 29 de septiembre de 2010**, el proceso de evaluación se llevará a cabo a lo largo de todo el periodo que comprende el curso, siendo el resultado de la media ponderada de la suma de una serie de componentes.

Cada apartado que interviene en la evaluación se puntuará **de 0 a 10 puntos**.

Se considerará superado el módulo profesional, cuando el resultado de la media ponderada comentada anteriormente sea mayor o igual a 5, siempre y cuando la calificación media ponderada de los distintos exámenes presenciales, actividades presenciales obligatorias y tareas online hayan sido todas mayores o iguales que 5.

Estos componentes son los siguientes:

Componentes	Peso
Actividades realizadas de forma presencial	20%
Exámenes presenciales	40%
Tareas en el aula virtual	25%
Cuestionarios en el aula virtual	5%
Participación en las herramientas de comunicación	10%

- **Actividades presenciales:** Actividades realizadas durante algunas de las sesiones presenciales semanales, que serán entregadas en el aula virtual y que requieren la asistencia regular del alumnado para ser evaluadas.
- **Exámenes presenciales:** Exámenes realizados por el alumnado en las fechas previstas para las pruebas presenciales.
- **Tareas online:** Actividades realizadas en la plataforma online.
- **Exámenes de autoevaluación:** Exámenes realizados en la plataforma online.
- **Participación en las herramientas de comunicación:** Intervenciones útiles en foros, chats, etc.